

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PICH/ADQ/02/2018**

CONVOCATORIA

Promotora de la industria Chihuahuense, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, conforme los artículos 1, 4, 12, 29, 40, 43, 47, 51 fracción I, 53 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; convoca a los interesados en participar en la modalidad de procedimiento presencial de la licitación pública nacional PICH/ADQ/02/2018, relativa al suministro maquinaria y equipo para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura urbana del Complejo Industrial Chihuahua, Parque Industrial Chihuahua Sur, en la Ciudad de Chihuahua, Chih. Parque Industrial Cuauhtémoc, en la Ciudad de Cuauhtémoc, Chih. Parque Industrial Paquímé, en la ciudad de Nuevo Casas Grandes, Chih. Parque Industrial Aeropuerto en Ciudad Juárez, Chih. toda propiedad de Promotora de la industria Chihuahuense.

Licitación	Descripción	Fecha límite para la Adquisición de bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de propuestas	Pazo de entrega	Capital contable mínimo	Cuota Bases	Idioma
PICH/ADQ/02/2018	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTEMOC, EN LA CIUDAD DE CUAUHTEMOC, CHIH., PARQUE INDUSTRIAL PAQUÍME, EN LA CIUDAD DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH., PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO EN CIUDAD JUÁREZ, CHIH. TODOS PROPIEDAD DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.	8 de octubre del 2018 de las 9:00 a las 16:00 horas.	27 de septiembre del 2018 a las 09:00 horas.	11 de octubre del 2018 a las 09:00 horas	60 días naturales	\$460,000.00	Gratuita	Español

1.- Las bases de la licitación son gratuitas, siendo la fecha límite para entrega a los interesados, el día 8 de octubre del 2018 en un horario comprendido entre las 9:00 a las 16:00 horas en las oficinas del Organismo, ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136.

A). - REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR:

1. Obtener las bases de la licitación.
2. Para en el acto de presentación y apertura de propuestas, los licitantes presentarán un escrito en el que su firmante, bajo protesta de decir verdad, cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
3. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
4. Entregar en sobre físico, la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 98 y 103 de la Ley.
5. Acreditar un capital contable mínimo de \$460,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
6. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
7. Los demás requisitos señalados en las bases.

B). - ANTICIPO:

1. En la presente licitación se otorgará un anticipo del 45% (cuarenta y cinco por ciento), con base en la propuesta económica de licitante ganador, quien deberá presentar la garantía correspondiente al anticipo señalado antes de la entrega del mismo, siendo la fecha límite de entrega, la establecida para la firma del contrato.

C). - GENERALIDADES:

1. La junta de aclaraciones y la apertura de propuestas, se llevará a cabo en las oficinas del Organismo, ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136.
2. Al finalizar el acto de apertura de propuestas, se fijará el día, hora y lugar del fallo adjudicatario.
3. Lo no previsto en la convocatoria o bases, se resolverá conforme la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
4. El lugar de entrega de los bienes que se adquirieran es en las oficinas del Organismo, ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136.
5. Las condiciones de pago serán conforme se establezcan en el contrato, mediante el pago del anticipo por 45% del total del contrato y el resto contra la entrega del equipo y maquinaria a satisfacción de la Convocante, reuniendo los requisitos fiscales correspondientes, por medio de la entrega del cheque respectivo.

Chihuahua, Chih., a 22 de septiembre del 2018.

Atentamente,

RIC. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ.

Coordinador General de Promotora de la industria Chihuahuense



PROMOTORA
DE LA INDUSTRIA
CHIHUAHUENSE

UNIDOS
POR EL VALOR